



RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 013-2023-UNAH

Huanta, 12 de enero de 2023

VISTOS:

El Informe N° 001-2023-Comisión de Aniversario Institucional, de fecha 12 de enero de 2023, y Acta de Acuerdos de Sesión Extraordinaria de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Huanta, de fecha 12 de enero de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su Artículo 18° establece que “Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios Estatutos en el marco de la Constitución y las Leyes”;

Que, mediante Ley N° 29658 se crea la Universidad Nacional Autónoma de Huanta como persona jurídica de derecho público interno; y mediante Resolución N° 271-2013-CONAFU, de fecha 25 de abril de 2013, se resuelve aprobar el Proyecto de Desarrollo Institucional;

Que, la Resolución del Consejo Directivo N° 014-2017-SUNEDU/CD, de fecha 19 de abril de 2017, resuelve otorgar la licencia institucional a la Universidad Nacional Autónoma de Huanta, para ofrecer el servicio educativo superior universitario en el distrito y provincia de Huanta, región de Ayacucho;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 314-2021-MINEDU, de fecha 19 de noviembre de 2021, se reconfirma la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Huanta, integrada por: Dra. Delia Palmira Gamarra Gamarra, Presidente; Dr. Juvenal Castromonte Salinas, Vicepresidente Académico; Dr. Jorge Isaac Castro Bedriñana, Vicepresidente de Investigación;

Que, conforme la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, de fecha 27 de julio de 2021, se aprueba el Documento Normativo denominado “Disposiciones para la Constitución y Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en Proceso de Constitución”, y en el numeral 6.1.5, establece las funciones del Presidente; señalando son funciones del Presidente, literal b) Aprobar el presupuesto general de la universidad, el Plan Anual de Contrataciones, autorizar los actos y contratos que atañen a la universidad y resolver todo lo pertinente a su economía y finanzas; literal d) emitir resoluciones en el ámbito de su competencia; literal f) Dirigir la actividad académica de la Universidad Nacional Autónoma de Huanta y su gestión administrativa, económica y financiera;

Que, el Artículo. 62. Numeral 62.2, de la Ley Universitaria N° 30220, señala es atribución de la Presidenta de la Comisión Organizadora: “Dirigir la actividad académica de la universidad y su gestión administrativa, económica y financiera;

Que, mediante Informe N° 001-2023- Comisión de Aniversario Institucional, de fecha 12 de enero del 2023, la Dra. Rosario Blanca Pariona Luque, Responsable de la comisión de aniversario, presenta el Plan de Trabajo para las actividades conmemorativas por el aniversario institucional denominado: “**ACTIVIDAD CULTURAL ACADÉMICA POR MOTIVO DEL XII ANIVERSARIO DE CREACIÓN INSTITUCIONAL Y VI ANIVERSARIO DE FUNCIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HUANTA 2023**”, en merito a la Resolución de Comisión Organizadora N° 002-2023-UNAH, asimismo se autorice y disponga la participación del personal administrativo a fin de cumplir con los fines y objetivos, el mismo que se desarrollará el día viernes 27 de enero de 2023;





RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 013-2023-UNAH

Huanta, 12 de enero de 2023

Estando a las consideraciones precedentes, de conformidad a la Ley 30220, Ley Universitaria, en uso de las atribuciones otorgadas en la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, de fecha 27 de julio de 2021, el Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Huanta y Acta de Acuerdos de Sesión Extraordinaria de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Huanta, de fecha 12 de enero de 2023, y;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR el Plan de Trabajo para las actividades conmemorativas por el aniversario institucional denominado: **“ACTIVIDAD CULTURAL ACADÉMICA POR MOTIVO DEL XII ANIVERSARIO DE CREACIÓN INSTITUCIONAL Y VI ANIVERSARIO DE FUNCIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HUANTA 2023”**, cuyo monto para su ejecución asciende a la suma de S/ 19,180.00, a realizarse el día viernes 27 de enero de 2023, presentado por la Dra. Rosario Blanca Pariona Luque, Responsable de la Comisión Aniversario de la Universidad Nacional Autónoma de Huanta.

ARTÍCULO SEGUNDO. – El plan de trabajo denominado **“ACTIVIDAD CULTURAL ACADÉMICA POR MOTIVO DEL XII ANIVERSARIO DE CREACIÓN INSTITUCIONAL Y VI ANIVERSARIO DE FUNCIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HUANTA 2023”**, para su ejecución estará integrada según el cuadro de comisiones detallado en el Anexo 01 que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO. – DISPONER a los responsables de las comisiones informar detalladamente del cumplimiento de actividades en la brevedad a la culminación de las actividades.

ARTÍCULO TERCERO. – ENCARGAR a la Unidad de Tecnología de la Información la publicación de la presente resolución en el portal institucional,

ARTÍCULO CUARTO. – NOTIFICAR la presente resolución a la Presidencia, Vicepresidencia Académica, Vicepresidencia de Investigación, Dirección General de Administración, Transparencia y demás instancias pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

DISTRIBUCIÓN:

Presidencia
Vicepresidencia Académica
Vicepresidencia de Investigación
Director General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Imagen Institucional
Transparencia
Interesada
/C.c. Arch



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE HUANTA

Dra. Delia Palmira Gamarra Gamarra
Dra. Delia Palmira Gamarra Gamarra
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HUANTA
OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL

Abog. David Reyes Quispe
Abog. David Reyes Quispe
SECRETARÍA GENERAL (S)



RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 013-2023-UNAH

Huanta, 12 de enero de 2023

ANEXO 01

CUADRO DE COMISIONES DE TRABAJO

1. **Comisión de honor:**
Dra. Delia Palmira Gamarra Gamarra
Presidenta de la Comisión Organizadora
Dr. Juvenal Castromonte Salinas
Vicepresidente Académico de la C.O
Dr. Jorge Castro Bedriñana
Vicepresidente de Investigación de la C.O
2. **Comisión de Central:**
 - Dra. Rosario Blanca Pariona Luque.
 - Lic. Saúl Montero Villanueva.
 - Lic. Marcelo Quinoñes Quispe.
 - Bach. Litman Pariana Lunasco.
3. **Comisión de Coordinación:**
Dra. Idelia Mirtha Cristóbal Lobatón.
4. **Comisión de Elaboración de Invitaciones y documentos administrativos:**
Responsable : Srta.: Reyna Laura Jorge.
5. **Comisión de Reparto de Invitaciones:**
Responsable : Lic. Saúl Montero Villanueva
Apoyo : Sr. Wilder Nelson Ore Espinoza.
6. **Comisión de Equipo de Sonido, Transmisión, Registro Fotográfico y Maestro de Ceremonia.**
Responsable : Lic. Saúl Montero Villanueva
Apoyo : Ing. Héctor Oscata Hilario.
: Bach. Litman Pariona Lunasco.
: Lic. Marcelo Quinoñes Quispe.
7. **Comisión de Brindis.**
Responsable : Bach. Yanet Ramos Cuadros.
Apoyo : Bach. Judith Villanueva García.
: Srta. Kimberly Mamani.
: Bach. Nidia Guevara.
: Bach. Janeth Cárdenas Otárola.
: Prof. Elsa Talavera Oré.





RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 013-2023-UNAH

Huanta, 12 de enero de 2023

8. **Comisión de Contrato de Misa de Acción de Gracias y Coro.**
Responsable : Lic. Daya Chávez Molina.
: Bach. Nisoska Montero García.
9. **Comisión de Contrato de Banda de Músicos.**
Responsable : Bach. Litman Pariona Lunasco
Apoyo : Lic. Saul Montero Villanueva.
10. **Comisión de Decoración Auditorium de la Municipalidad de Huanta y recepción y ubicación de autoridades.**
Responsable : Téc. Kely Pilar Prado Mendoza.
Apoyo : Lic. Yovana Quispe Taco
: Lic. Ana Vásquez Najarro
: Bach. Cindy Canchari Riveros.
: Wilber Palomino
: Tec. Ernesto Callao Huamán.
: Ing. Zocimo Ñaupá Romero.
: Ing. Dalmiro Buleje Heredia.
11. **Comisión de Izamiento del pabellón Nacional y Bandera de Huanta.**
Responsable : Lic. Nilo Chuquimbalqui Maslucan.
Apoyo : Econ. Grover Santiago Palomino
: Arq. Jaime Diógenes López Mallqui.
12. **Comisión de Reconocimiento y Premiación.**
Responsable : Bach. Ruth Auqui Pedroza.
Apoyo : Bach. María Vanezza Talavera Castañeda.
: Ing. Golber Rojas Yauri.
13. **Comisión de Presentación Artística.**
Responsable : Ing. María Elena Gómez Huayta.
Apoyo : Biol. Luis Gonzalo La Torre Torre.
: Mg. Roger Mancilla Parco.